

27774



18 1175

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ENVASE CON DISPOSITIVO DE APLICACION DEL CONTENIDO" a favor de PLÁSTICOS CELULÓSICOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Murcia, 35.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase con un dispositivo de aplicación del contenido, para materiales en forma de crema y de polvo, especialmente crema para zapatos, con una parte esencialmente cilíndrica que constituye el recipiente y que sirve para

- 5. contener los materiales, y una parte que constituye la tapa y que, estando destinada a cerrar la parte que constituye el recipiente, sirve al mismo tiempo de dispositivo de aplicación.
- 10. En un envase con dispositivo de aplicación para crema de zapatos de tipo conocido, la parte del recipiente está constituida igual que en las latas normales de crema para zapatos y está llena de crema para zapatos hasta casi su borde superior. Por el contrario, la parte de la tapa, que abraza el recipiente por su periferia
- 15.



5. exterior, está prolongada cilíndricamente hacia arriba. En esta prolongación cilíndrica hay dispuesto un dispositivo cilíndrico de soporte que es desplazable en dirección axial y en cuya parte inferior está sujeta una esponja de aplicación. Girando un tornillo que se encuentra en el extremo superior de la prolongación se puede hacer salir y entrar en la prolongación la esponja de aplicación con el dispositivo de soporte.

10. En otro envase para crema de zapatos con dispositivo de aplicación, la parte del recipiente tiene una forma elevada y posee un borde superior cilíndrico cuyo diámetro es mayor que el diámetro del resto de la parte del recipiente. Este borde superior va rodeado por fuera por una parte que constituye la tapa y que puede desplazarse sobre el borde en dirección axial respecto al recipiente, con escasa tolerancia. Del centro de la tapa sobresale un cilindro que llega aproximadamente hasta la altura del borde inferior de la tapa y que en su parte inferior lleva una esponja de aplicación. En este envase, la esponja de aplicación puede ir introduciéndose en el recipiente juntamente con la tapa, en la misma medida en que va siendo consumida la crema para zapatos.

15. En los envases para crema de zapatos que llevan dispositivos para la aplicación de la crema, el peligro de una apertura involuntaria es mayor que en las latas de crema para zapatos del tipo habitualmente empleado hasta ahora. Si además la esponja de aplicación sobresale por fuera de la parte de la tapa, ello puede ser causa de que se produzcan manchas.

20. Es por ello que el objetivo del presente Modelo de Utilidad es evitar estas desventajas de los envases



con dispositivo de aplicación, para lo cual se prevé según el presente Modelo de Utilidad un bloqueo de la tapa.

Así pues, la idea del presente Modelo de Utilidad consiste en que una de ambas partes presenta en la periferia exterior por lo menos un saliente detrás del cual puede penetrar por giro la sección de un anillo configurado en forma excéntrica y montado también excéntricamente sobre la otra parte, para el bloqueo mutuo de ambas partes del envase.

Mediante el bloqueo mutuo de la tapa que lleva el dispositivo de aplicación y la parte del recipiente según se prevé en el presente Modelo de Utilidad, se evita que el envase pueda abrirse de forma no intencionada y de esta forma se elimina el peligro de que se produzcan manchas.

En una forma de realización del presente Modelo de Utilidad, la tapa presenta un cuero estanqueizador de superficie exterior cilíndrica que puede desplazarse a lo largo del recipiente con escasa tolerancia, y posee por lo menor un saliente detrás del cual puede ser introducida por giro la sección del borde interior de un anillo excéntrico montado sobre una superficie periférica excéntrica del recipiente. Preferentemente, el borde superior del recipiente está configurado excéntricamente en su superficie exterior y sobre el borde excéntrico está montado el anillo configurado excéntricamente, de forma que pueda girar. La abertura formada por el borde interior del anillo tiene esencialmente el mismo diámetro que la abertura del recipiente. Debido a ello, en una de las posiciones



del anillo, la abertura de éste es coaxial con la abertura del recipiente, y en otra posición del anillo, su abertura está desplazada lateralmente respecto a la abertura del recipiente. De esta forma, cuando la tapa está metida en el recipiente, queda bloqueada, debido a que su valona queda sujeta por detrás.

5. Preferentemente, el anillo excéntrico está montado sobre el borde excéntrico de la parte del recipiente y lo sujeta elásticamente por detrás, por lo menos en un lugar. De esta forma se logra una fácil fabricación y montaje del envase. Convenientemente, en el recipiente y en el anillo excéntrico habrá previstas unas superficies de tope que actúan conjuntamente para delimitar la posibilidad de desplazamiento giratorio del anillo, de forma tal que en una de las posiciones, la abertura del anillo coincide y queda rasante esencialmente con la abertura del recipiente, con lo cual puede introducirse o extraerse la tapa.

10. En una forma de realización del presente Modelo de Utilidad, la tapa puede desplazarse en dirección axial en el interior del recipiente aún estando el conjunto bloqueado, y el bloqueo impide únicamente extraer por completo la tapa del interior del recipiente. Estando totalmente introducida en el interior del recipiente, la tapa sobresale por lo general con su extremo exterior por encima del borde del recipiente, de forma que dicho extremo exterior de la tapa aún puede utilizarse entonces como agarradera. Sobre el lado frontal de la tapa que está encarado con el recipiente está convenientemente sujeta una esponja de aplicación u otro objeto similar. La

15.

20.

25.

30.



tapa puede girar en el interior del recipiente por lo menos cuando está desbloqueada, de forma que este movimiento de giro facilita la recogida del producto contenido en reserva en el fondo del recipiente, por parte de la esponja de aplicación.

5.

El anillo excéntrico que sirve para efectuar el bloqueo está preferentemente ensanchado a modo de embudo en el lado abierto del recipiente, para facilitar la introducción de la tapa y también para evitar que el recipiente se ensucie de forma no deseable.

10.

Otras características del presente Modelo de Utilidad son las que se desprenden de la siguiente descripción de una forma de realización, en combinación con los esquemas y las reivindicaciones.

15.

En los dibujos se muestra lo siguiente:

Figura 1.- Una vista en sección de una forma de realización del presente Modelo de Utilidad estando el envase desbloqueado.

20.

Figura 2.- Una sección a lo largo de la línea II-II, según la figura 1.

Figura 3.- Una sección practicada a través de la forma de realización según la figura 1, pero estando en este caso bloqueado el envase.

25.

En la forma de realización del presente Modelo de Utilidad representada en las figuras 1 a 3, el envase con el dispositivo de aplicación para la crema de zapatos está fabricado completamente a base de plástico elástico. Un recipiente cilíndrico-1- sirve para contener la crema para zapatos -2-, de forma tal que la altura del

30.

recipiente es mayor que su diámetro y la crema para zapa



tos llena tan sólo una parte del recipiente. El borde superior-3- tiene un diámetro exterior mayor que el diámetro del resto del recipiente -1- y está desplazado excéntricamente respecto al recipiente. Además, hay una tapa -4- que puede introducirse en el interior del recipiente y que está constituida en forma de cuerpo hueco esencialmente cilíndrico, que sirve al mismo tiempo de dispositivo de aplicación para la crema para zapatos -2-.

5. La tapa -4- posee dos zonas con diámetros distintos. El diámetro de la parte inferior -5- que va situada hacia la parte en que se encuentra la crema para zapatos, y que sirve para realizar el cierre estanco del envase, es tan solo escasamente más pequeño que el diámetro interior del recipiente. Este cuerpo estanqueizador lleva en su cara frontal inferior -6- una esponja de aportación -7- porosa y también cilíndrica. El paso del cuerpo inferior estanqueizador -5- a la parte superior -8- de la tapa, constituida con una longitud mayor y que posee un diámetro inferior, está configurado a modo de valona, que en los

10. esquemas lleva el número de referencia -9-. Dado que como consecuencia de su escasa tolerancia, el cuerpo estanqueizador -5- da lugar en el interior del recipiente a un cierre cuya estanqueidad es relativamente buena, en su lado frontal -6- están provistos tres orificios (no representados) en la superficie de unión con la esponja -7-

15. para obtener la correspondiente compensación de las presiones. En el extremo -10- de la tapa, opuesto a la cara frontal -6-, en un borde exterior -11- estriado para facilitar el manejo, hay previstas unas pequeñas aberturas

20. -12- para el paso del aire, con el fin de que el aire

25.

30.



5. pueda pasar a través de la esponja porosa -7-, los orificios practicados en la cara frontal, -6- la tapa hueca cilíndrica -4- y las aberturas -12-, de forma tal que la movilidad de la tapa en el interior del recipiente cilíndrico queda algo frenada o amortiguada debido a la resistencia del aire.

10. Sobre el borde exterior excéntrico -3- del recipiente -1- está montado un anillo -13- de forma que pueda girar, y que abarca elásticamente el borde exterior excéntrico -3- del recipiente -1- está montado un anillo -13- de forma que pueda girar, y que abarca elásticamente el borde exterior -3- y lo agarra además por detrás. El anillo -13- queda con su borde interior -14- sobre el canto superior -15- del recipiente. El diámetro del borde interior -14- del anillo -13- es igual al diámetro interior del recipiente -1-. El borde interior -14- está configurado excéntricamente respecto a la superficie de apoyo del anillo -13- y concretamente, esta excentricidad es igual que la del borde exterior -3- respecto al recipiente. Debido a ello, en una de las posiciones de giro (figura 1) la abertura del anillo -13- queda exactamente ajustada a la abertura del recipiente, mientras que en todas las demás posiciones de giro existe un desplazamiento más o menos pronunciado entre ambas aberturas, de forma tal que en estos casos, la sección -16- del anillo -13- correspondiente a la parte más gruesa del borde -3-, queda sobre una parte menos gruesa del borde -3- y de esta forma sobresale hacia adentro de la abertura del recipiente, más allá del canto superior -15- (comparar con la figura 3). A todo esto, esta sección -16- bloquea por detrás

15.

20.

25.

30.



el saliente -9- de la tapa -4- introducida en el recipiente, y evita de esta forma que se produzca una inintencionada apertura del recipiente -1-. Estando cerrado de esta forma el envase, la tapa -4- puede todavía girar en el recipiente -1- y puede también ser desplazada limitadamente en dirección axial. En dependencia de la reserva de crema de que todavía se disponga, la tapa puede ser introducida cada vez más en el recipiente, de forma tal que el borde estriado de agarre -11- de la tapa -4- todavía sobresale por encima del recipiente aún estando la tapa totalmente introducida en el mismo. Por otra parte, el recipiente y la tapa están dimensionados de tal forma que el saliente -9- puede ser siempre introducido en el interior del recipiente -1- hasta quedar por detrás del borde interior -14- del anillo -13-.

La parte del anillo -13- que va montada sobre el borde exterior excéntrico -3- del recipiente y que encierra dicho borde exterior, está dividida en 4 secciones -17-, -18-, -19- y -20- en forma de arco, cada uno de cuyos arcos es de aproximadamente 90°. Una de estas secciones -20- cubre con una superficie interior algo retrasada un tope -21- que sobresale del borde exterior -3- y cuyas superficies de contratope -22- y -23- están formadas por las caras frontales de las dos secciones contiguas -17- y -19-. De este modo, el anillo -13- puede girar tan sólo en unos 90°, de forma tal que en una de las posiciones finales las aberturas del anillo y del recipiente coinciden de forma totalmente coaxial, y en la otra posición final la tapa queda bloqueada.

Además, el anillo -13- se ensancha y se prolonga



ga en forma de embudo por el lado orientado en sentido opuesto al recipiente -1-. Este ensanchamiento -24- facilita la introducción de la tapa con la esponja, en el interior del recipiente. Al mismo tiempo, el anillo sirve de esta forma de protección para los demás objetos, impidiendo que queden manchados por la crema para zapatos que posiblemente puede quedar depositada en la zona de la abertura del recipiente.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del envase descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad.

15. 1.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, para materiales en forma de crema y de polvo, especialmente para crema de zapatos, con una parte esencialmente cilíndrica que constituye el recipiente y que está destinada a contener los productos, y una parte que constituye la tapa para cerrar el recipiente y que sirve al mismo tiempo de dispositivo de aplicación; caracterizado porque una de las partes presenta en su periferia exterior por lo menos un saliente, detrás del cual puede introducirse por giro una sección de un anillo excéntrico montado excéntricamente sobre la otra parte, para de esta forma lograr el bloqueo mutuo de ambas partes.

20. 2.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según la reivindicación 1, caracterizado porque la parte de la tapa presenta un cuerpo estanqueizador con una superficie exterior cilíndrica y por lo menos un sa-

25. 30.



5, liente que puede desplazarse con escasa tolerancia por el interior del recipiente, de forma que por detrás del arriba mencionado saliente puede introducirse por giro la sección de un borde interior de un anillo excéntrico apoyado sobre una superficie periférica excéntrica del recipiente.

10. 3.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el recipiente está configurado excéntricamente en la superficie exterior de su borde superior, y porque sobre el borde excéntrico está apoyado de forma que puede girar el anillo configurado excéntricamente, cuya abertura tiene esencialmente el mismo diámetro que la abertura del recipiente, quedando en una posición de giro situada coaxialmente respecto a la abertura del recipiente y quedando en otra posición desplazada lateralmente respecto a dicha abertura del recipiente, de forma que estando entonces colocada la tapa, ésta queda bloqueada al quedar agarrado por detrás del saliente.

15. 20. te.

25. 4.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el anillo excéntrico agarra elásticamente por detrás al borde excéntrico del recipiente por lo menos en un lugar.

30. 5.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según una de las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque en la parte del recipiente y del anillo excéntrico están previstas unas superficies de tope que actúan conjuntamente para delimitar la posibilidad de



giro del anillo.

5. 6.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la tapa sobresale con su extremo exterior por encima del borde del recipiente, aún estando totalmente introducida en el recipiente.

10. 7.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la tapa puede desplazarse axialmente en el interior del recipiente, y estando bloqueado el conjunto, a la arriba mencionada tapa se le impide únicamente salir por completo del recipiente.

15. 8.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque sobre la cara frontal de la tapa que está orientada hacia el recipiente está sujeta una esponja de aplicación u otro objeto similar.

20. 9.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque la tapa presenta en la cara frontal orientada hacia el recipiente por lo menos una abertura para el paso del aire, destinada a posibilitar la compensación de las presiones al introducir y extraer la tapa.

25. 10.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según la reivindicación 9, caracterizado porque la esponja es porosa y la abertura está practicada bajo la esponja.

30. 11.- Envase con dispositivo de aplicación del contenido, según una de las reivindicaciones precedentes,



caracterizado porque el anillo excéntrico está ensanchado en forma de embudo en el lado abierto del recipiente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.

12.- "ENVASE CON DISPOSITIVO DE APLICACIÓN DEL CONTENIDO".

Consta la presente memoria de doce hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos, unidos a la misma.

10.

Barcelona, 27 MAY 1972

P.A. de PLÁSTICOS CELULÓSICOS, S.A.,

ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis Durán Benejam

JR/im.



FIG.1

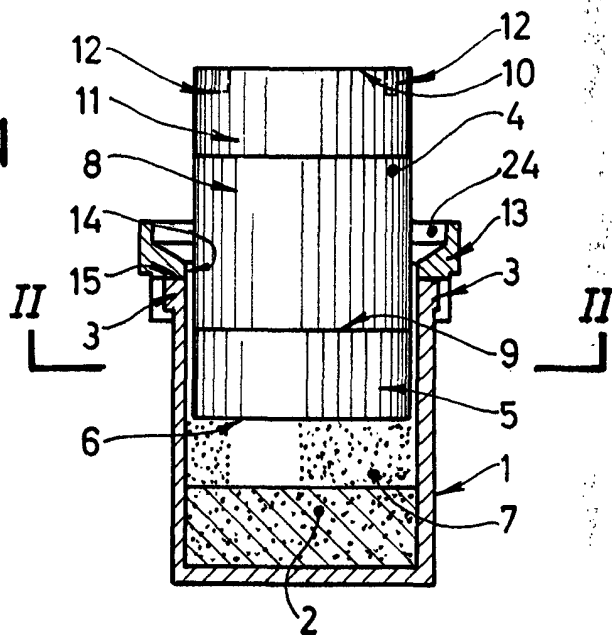


FIG.2

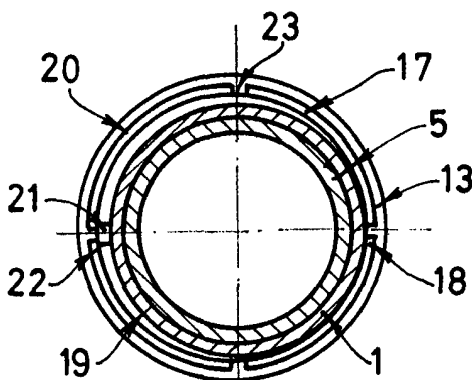
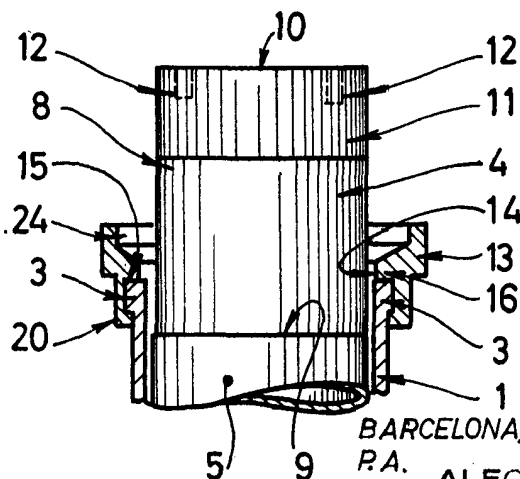


FIG.3



BARCELONA, 27 MAY 1972  
P.A. ALFONSO DURÁN  
P. P.

Fdo: Lolo Durón Benajam

Escala variable